Escritura No.

ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA TALLERES GALAN CIA. LTDA.

OTORGADA POR:

JUAN PABLO GALAN LUCERO

CUANTIA: INDETERMINADA

****** PB *****

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, república del Ecuador, a **LOS CATORCE DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL TRECE**, ante mi, **DOCTOR EDUARDO PALACIOS MUÑOZ, NOTARIO NOVENO DEL CANTON CUENCA**, comparece a la celebración de la presente escritura el señor JUAN PABLO GALAN LUCERO como Gerente y Representante legal de la compañía "TALLERES GALAN CIA. LTDA.", "conforme consta de los documentos adjuntos como habilitantes. El compareciente es casado, ecuatoriano, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Cuenca, capaz ante la ley, a quien de conocer doy fe, y cumplidos los requisitos legales previos, manifiesta que eleva a escritura pública el contenido de la siguiente minuta:

SEÑOR NOTARIO: En el protocolo de escrituras públicas a su cargo sírvase insertar una de ampliación de objeto social y reforma de estatutos, de acuerdo a las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTE, Comparece a la celebración de la presente escritura el señor JUAN PABLO GALAN LUCERO como Gerente y Representante legal de la compañía "TALLERES GALAN CIA. LTDA.", "conforme consta de los documentos adjuntos como habilitantes. El compareciente es casado, ecuatoriano, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Cuenca, capaz ante la ley para contratar y obligarse, quien procede libre y voluntariamente. SEGUNDA: ANTECEDENTES: La compañía "TALLERES GALAN CIA. LTDA." se constituyó por escritura pública otorgada ante el señor Notario Noveno del Cantón Cuenca, doctor Eduardo Palacios Muñoz, el día siete de enero del año dos mil once, inscrita el veinte y siete de enero del año dos mil once bajo el numero sesenta y nueve del Registro Mercantil del Cantón Cuenca, ARTICULO SEGUNDO: OBJETO.- El objeto social actual de la Compañía es: a) mecánica hidráulica; b) metal mecánica; y c) venta de repuestos de almacén. En sesión de Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía, celebrada el primero de marzo del año dos mil trece, se acordó por unanimidad ampliar el objeto social

de la compañía y por ende la reforma de los estatutos de TALLERES GALAN CIA. LTDA. TERCERA: DECLARACIONES.- REFORMA DE ESTATUTOS: Conforme a los antecedentes que quedan expuestos, el Gerente de la compañía TALLERES GALAN CIA. LTDA.", fundamentado en las resoluciones de la junta general extraordinaria universal de socios celebrada el primero de marzo del año dos mil trece, cuya acta se adjunta como parte de esta escritura, comparece para declarar lo siguiente: 1. Ampliado el objeto social de la compañía de tal manera que se incluyan en el mismo además de, mecánica hidráulica; metal mecánica; y venta de repuestos de almacén, alquiler de grúas, importación de accesorios hidráulicos mecánicos y cualquier otro servicio que complemente a los enumerados en el presente artículo 2. Reformado el Artículo Segundo de los Estatutos Sociales de la Compañía, que dirá: "ARTICULO SEGUNDO: OBJETO.- El objeto de la Compañía es elmecánica hidráulica; metal mecánica; y venta de repuestos de almacén, alquiler de grúas, importación de accesorios hidráulicos mecánicos y cualquier otro servicio que complemente a los enumerados en el presente artículo. Para cumplir con su objeto social la compañía podrá ejecutar actos y contratos permitidos por las leyes ecuatorianas y que tengan relación con dicho objeto 2. La cuantía de

esta escritura es por su naturaleza indeterminada. El gerente declara bajo juramento que la Compañía no mantiene contratos con el Estado o con Instituciones del Sector Público. Usted, señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de rigor, para la plena validez de esta escritura. **ATENTAMENTE, DOCTOR DANILO FAICAN AUQUILLA ABOGADO MATRICULA PROFESIONAL NUMERO DOS MIL SETECIENTOS SETENTA DEL COLEGIO DE ABOGADOS DEL AZUAY.-** Hasta aquí la minuta que se agrega, la compareciente hace suyas las estipulaciones constantes en la minuta inserta, la aprueba en todas sus partes y ratificándose en su contenido la deja elevada a escritura pública para que surta los fines legales consiguientes.- Leída que le fue, la presente escritura íntegramente a la otorgante por mí **el Notario** se ratifica en su contenido y firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.- Lo testado no corre. Valen.-

DR. EDUARDO PALACIOS MUÑOZ
NOTARIO NOVENO
Cuenca - Ecuador

JUAN PABLO GALAN LUCERO
0102109035-0

Dr. Eduardo Palacios Muñoz
NOTARIO PUBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR

Galán
Movimiento Hidráulico

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "TALLERES GALAN CIA. LTDA."

En la ciudad de Cuenca, al primer día del mes de marzo del año dos mil trece, a las diecinueve horas, con quince minutos, en el local de la compañía ubicado en la calle Silban 2-85 y calle Vieja, de esta ciudad, se reúnen los siguientes socios de la compañía "Talleres Galán Cía. Ltda.", señores: socio JUAN PABLO GALAN LUCERO, en calidad de gerente general, y de los socios PEDRO FERNANDO GALAN LUCERO y MIGUEL ANGEL GALAN MOISES como presidente, de conformidad con lo dispuesto en los estatutos de la compañía en concordancia con la Ley de compañías. Por estar presente la mayoría del capital social de la compañía, los socios por unanimidad acuerdan celebrar esta sesión de Junta General extraordinaria y Universal de socios, para esto se pone en consideración el único punto del orden del día que consiste en la Ampliación del objeto Social y Reforma del Artículo segundo del Estatuto de la Compañía, para lo cual se realizan las deliberaciones del caso en tal virtud la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía acuerda por unanimidad y RESUELVEN: ampliar el objeto social de la compañía y por ende la reforma de los estatutos de Talleres Galán Cía. Ltda., por lo tanto se hará constar en el objeto social de la compañía en el Articulo dos de tal manera que se incluyan en el mismo además de, mecánica hidráulica, metal mecánica, venta de repuesto en el almacén, constara entonces también Importación de accesorios hidráulicos mecánicos. Para cumplir con su objeto social la compañía podrá ejecutar actos y contratos permitidos por las leyes ecuatorianas y que tengan relación con dicho objeto. En virtud de lo expuesto la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía autoriza al señor Gerente General a realizar los trámites legales correspondientes ante las autoridades respectivas.

Siendo las veinte horas con treinta minutos, termina la junta hasta nueva convocatoria

Para constancia suscriben el acta los socios presentes.

MOISES MIGUEL ANGEL GALAN
Presidente.

JUAN PABLO GALAN LUCERO
Gerente.

PEDRO FERNANDO GALAN LUCERO.
Socio.

Dirección: Silbán 2-85 y Calle Vieja • Teléfono: 07 4088944 • Fax: 07 4088957 • Cel.: 099919383 • E-mail: talleresgalan@yahoo.es
Cuenca - Ecuador

Cuenca, 26 de enero de 2011

Señor
JUAN PABLO GALAN LUCERO
Ciudad

De mi consideración:

Por medio del presente, cúmpleme llevar a su conocimiento que la Junta General Universal de Socios de la Compañía **"TALLERES GALAN CIA. LTDA"**, en sesión de fecha veinte y seis de enero del dos mil once, procedió a elegir a usted para el desempeño de las funciones de **GERENTE** de la compañía, y quien ejerce la Representación Legal de la compañía, para un período de dos años.

Sus atribuciones y deberes serán los señalados en las disposiciones contenidas en los Estatutos Sociales de la Compañía **"TALLERES GALAN CIA. LTDA"**, y constan en la escritura pública, celebrada ante el Notario Noveno de este Cantón Cuenca, Dr. Eduardo Palacios Muñoz, el 7 de enero del 2011, e inscrita en el Registro Mercantil bajo el No. 69 del 27 de enero de 2011.

Atentamente,

Aboga. María Belén Calle
Secretario Ad-hoc

Acepto el nombramiento que se me designa y tomo posesión del mismo.
Cuenca, 26 de enero de 2011

SR. JUAN PABLO GALAN LUCERO
CI. 0102109030

03 FEB 2011

TRÁMITE NÚMERO: 1486
FACTURA NO. 42807

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: CUENCA

CERTIFICACIÓN

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA CERTIFICA QUE:

EL PRESENTE DOCUMENTO ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE REPOSA EN EL REGISTRO DE NOMBRAMIENTOS A MI CARGO.

CUENCA, A 12 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2013

MARIA VERONICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA.

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil del Cantón Cuenca

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

[redacted]

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 010210903-0
APELLIDOS Y NOMBRES
GALAN LUCERO
JUAN PABLO
LUGAR DE NACIMIENTO
FECHA DE NACIMIENTO 1975-07-16
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN MECANICO
E333312221
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE GALAN MIGUEL ANGEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE LUCERO ROSARIO BEATRIZ
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN CUENCA 2012-07-12
FECHA DE EXPIRACIÓN 2022-07-12
DIRECTOR GENERAL

[redacted]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

014
014 - 0165
NÚMERO DE CERTIFICADO
0102109030
CÉDULA
GALAN LUCERO JUAN PABLO

AZUAY, PROVINCIA
CUENCA CANTÓN
SAN BLAS PARROQUIA
CIRCUNSCRIPCIÓN 0
ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

[redacted]

CIUDADANA (O):

Este documento acredita que usted sufragó en las Elecciones Generales
17 de Febrero de 2013

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

DR. EDUARDO PALACIOS M. NOTARIO NOVENO CUENCA

HASTA AQUI LOS DOCUMENTOS HABILITANTES
SE OTORGO ANTE MI [illegible]
COPIA CERTIFICADA [illegible] FIRMO Y SELLO
EL MISMO DIA DE SU CELEBRACION

Dr. Eduardo Palacios Muñoz
NOTARIO PUBLICO NOVENO DEL CANTON CUENCA

DOY FE.- Que al margen de la matriz de la escritura pública de Constitución y de Ampliación del Objeto Social y la Reforma del Estatuto de la Compañía denominada **TALLERES GALAN CIA. LTDA.** he marginado la razón de la aprobación de dicha Ampliación, según consta de la Resolución Número **SC.DIC.C.13.0488** de fecha 07 de junio del dos mi trece, de la Superintendencia de Compañías de Cuenca. **Cuenca, 31 de julio del 2013. El Notario.-**

Dr. Eduardo Palacios Muñoz
NOTARIO PUBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR

Registro Mercantil de Cuenca

TRÁMITE NÚMERO: 8501

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: CUENCA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE CUENCA, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. **RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:**AMPLIACIÓN DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	6616
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	08/08/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	506
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. **DATOS DE LOS INTERVINIENTES:**

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
0102109030	GALAN LUCERO JUAN PABLO	Cuenca	REPRESENTANTE LEGAL	Soltero

3. **DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AMPLIACIÓN DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	14/03/2013
NOTARÍA:	NOTARIA NOVENA
CANTÓN:	CUENCA
N°. RESOLUCIÓN:	RESOLUCIÓN: SC.DIC.C.13.0488
FECHA RESOLUCIÓN:	07/06/2013
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	SANTIAGO JARAMILLO MALO
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TALLERES GALAN CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

4. **DATOS CAPITAL/CUANTÍA:**

NO APLICA

5. **DATOS ADICIONALES:**

NO APLICA

REGISTRO MERCANTIL CUENCA

Registro Mercantil del Cantón Cuenca

Nº 045490

IMP. IGM. ea

Registro Mercantil de Cuenca

07

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 8 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2013

MARIA VERONICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
REGISTRO MERCANTIL CUENCA
Registro Mercantil del Cantón Cuenca

Nº 045491

IMP. IGM. ea